

BOLSA - COTIZACION OFICIAL DEL 30 DE JULIO DE 1925

Ultimo cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY		Ultimo cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada titulo Pesetas	Difer. simbólica 0/0	CAMBIO DEL ROY	
Pesetas	0/0		0/0	recarga	0/0	0/0				0/0	0/0
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR											
<i>Al contado.</i>											
29-7-920	71,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales..	71,20		27-7-920	529,00	Banco de España.....	500		528,00	
29-7-920	71,15	" E, de 25.000 " "	71,20		29-7-920	286,00	Compañía Arrend. ^a de Tabacos..	500	50	286,00	
29-7-920	71,15	" D, de 12.500 " "	71,30		28-7-920	258,00	Banco Hipotecario de España...	500			
29-7-920	72,60	" C, de 5.000 " "	72,75		21-7-920	99,00	Banco de Castilla.....	500	50		
29-7-920	72,00	" B, de 2.500 " "	72,50 y 75		29-7-920	280,00	Banco Hispano-Americano.....	500			
29-7-920	72,00	" A, de 500 " "	72,50		29-7-920	160,00	Banco Español de Crédito.....	500			
29-7-920	72,50	" G, de 100 " "	72,50		29-7-920	300,00	Unión Española de Explosivos...	500			
29-7-920	72,50	" H, de 500 " "	72,50		29-7-920	180,00	Socied. Gral. Azu- { Preferentes..	500		180,00 y 181,00	
29-7-920	72,60	" H, de 200 " "	72,50			62,00	carera Española... { Ordinarias..	500			
		En diferentes series.....			10-6-920	212,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			
4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR											
<i>Estampillado.</i>											
29-7-920	83,50	Serie F, de 24.000 pesetas nominales..	83,90 y 84,00		20-3-919	157,00	La Papelera Española.....	500			
29-7-920	83,50	" E, de 12.000 " "	83,90 y 84,00		19-7-920	102,00	Unión Alcohólica Española.....	500			
28-7-920	83,50	" D, de 6.000 " "	83,50		25-6-920	20,00	Mediodía de Madrid.....	500			
29-7-920	83,70	" C, de 4.000 " "	84,00		29-7-920	289,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....	500			
29-7-920	83,70	" B, de 2.000 " "	83,50 y 84,00		28-7-920	282,00	Idem Norte de España.....	500		281	pesetas id.
29-7-920	83,70	" A, de 1.000 " "	84,00		29-7-920	301,00	B.º Español del Río de la Plata.	500		300	
29-7-920	85,00	" G, de 100 " "	85,00						Interés anual por 100		
29-7-920	85,00	" H, de 200 " "	85,00		29-7-920	95,00	OBLIGACIONES				
28-7-920	83,80	En diferentes series.....	84,00		29-7-920	103,70	Cédulas del Banco Hipotecario..	500	4	103,65 y 70	
4 POR 100 AMORTIZABLE											
20-7-920	83,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales..			29-7-920	82,00	Sociedad Gral. Azuc.ª España...	500	5		
20-7-920	83,00	" D, de 12.500 " "			11-3-916	35,00	C.ª Gral. Mad.ª de Electricidad..	500			
28-7-920	83,00	" C, de 5.000 " "			25-6-920	87,50	Mediodía de Madrid.....	500			
29-7-920	83,50	" B, de 2.500 " "	83,50		26-7-920	93,50	F. C. M. Z. A., Va- { Serie A.....	500	3		
29-7-920	83,50	" A, de 500 " "			9-7-920	80,00	Madrid a Ariza..... { " B.....	500	4 1/2		
28-7-920	83,00	En diferentes series.....			16-12-919	75,00	" " C.....	500	4		
5 POR 100 AMORTIZABLE											
19-7-920	94,80	Serie F, de 50.000 pesetas nominales..			20-7-920	55,50	Idem Norte de España. Emisión 17 de	500	3		
26-7-920	94,00	" E, de 25.000 " "			15-6-920	52,75	Enero 1905..... { 2.ª serie..	500	3		
28-7-920	94,25	" D, de 12.500 " "			21-4-920	51,50	" " " { 3.ª serie..	500	3		
29-7-920	94,60	" C, de 5.000 " "			21-5-920	54,00	" " " { 4.ª serie..	500	3		
29-7-920	94,60	" B, de 2.500 " "	94,50		11-6-920	53,00	" " " { 5.ª serie..	500	3		
29-7-920	94,60	" A, de 500 " "	94,50				Ayuntamiento de Madrid,				
29-7-920	94,60	En diferentes series.....	94,50		29-7-920	72,50	Obligaciones	500			

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	344,700
Idem fin corriente.....	"
Idem fin próximo.....	"
4 por 100 amortizable.....	5,000
5 por 100 amortizable.....	26,000
Acciones del Banco de España.....	16,000
Idem del Banco Hipotecario.....	"
Idem de la Arrendataría de Tabacos.....	17,500
Azucareras.—Preferentes.....	46,000
Idem.—Ordinarias.....	"
Cédulas del Banco Hipotecario.....	28,500

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, a la vista, cheque, 400.000 francos a 50,25 pesetas por 100 francos.—100.000 a 50,15.—550.000 a 50,20.
Londres, a la vista, cheque, 12.000 libras a 24,82 pesetas cada una.—5.000 a 24,31. 15.000 a 24,33.
Berlin, a la vista, cheque, 150.000 marcos a 15,40 pesetas los 100 marcos.—500.000 a 15,35.
Nueva York, a la vista, cheque, 20.000 dollars a 6,43 pesetas cada uno.—20.000 a 6,44.—10.000 a 6,45.—10.000 a 6,46.—10.000 a 6,465.—15.000 a 6,47.

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 29 de Julio de 1920.

Sobre la parte Norte de Africa se hallan las presiones débiles relativas, por lo cual persiste el Levante en las costas adyacentes al Estrecho de Gibraltar. Dentro de la Península Ibérica se forman varios núcleos de presiones débiles de poca importancia. El tiempo es bueno; luce el sol por todas partes; los vientos soplan generalmente bajos, de dirección variable, y la tem-

peratura no es extremada: la máxima de ayer fué de 38 grados en Sevilla, y la mínima de hoy ha sido de 5 grados en Burgos.

El mar está poco agitado en el litoral español. Las presiones altas residen al Occidente de Galicia, en el Atlántico.

Telegrama transmitido a las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valen-

cia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla, Aguilas y Misión Católica de Tánger.

No es de esperar cambio importante del tiempo en veinticuatro horas.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

OBSERVACIONES DEL DIA 29 DE JULIO DE 1920

Parque del Retiro. (Altitud 667 ms.)

Horas.	Barómetro en m. y a 0°	Termómetro C°	Humedad relativa. %	VIENTO		Lluvia ó nieve en mm.	Estado del cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 9.			
1	710,1	20,6	37	»	0=Calma....	»	Despejado.	Temperatura máxima a la sombra... 32,4
7	710,4	19,2	40	»	0=Idem.....	»	Idem.	Idem mínima a la idem..... 15,4
13	709,5	29,7	26	»	0=Idem.....	»	Idem.	Idem máxima al sol en el vacío.....
19	707,6	28,4	40	ENE....	0=Idem.....	»	Idem.	Idem mínima junto al suelo..... 12,8
								Recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas, kilómetros. 76

SUBASTAS

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 30 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 5 al 7 de la carretera de Sevilla a la estación de Las Alcantarillas, cuyo presupuesto asciende a 42.941,32 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 420 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 4 de Septiembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Sevilla, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Julio de 1920.—El Director general, C. Castel.

S-768

Hasta las trece horas del día 30 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme del kilómetro 569 de la carretera de Madrid a Cádiz, cuyo presupuesto asciende a 15.473,99 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1921 y la fianza provisional de 150 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 4 de Septiembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Sevilla, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Julio de 1920.—El Director general, C. Castel.

S-769

Hasta las trece horas del día 30 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme

del kilómetro 4 de la carretera de Madrid a Cádiz a Algodonales, cuyo presupuesto asciende a 30.444,43 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 300 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 4 de Septiembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Sevilla, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Julio de 1920.—El Director general, C. Castel.

S-770

Hasta las trece horas del día 30 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 41 al 46, 50 y 52 de la carretera de la de Madrid a Cádiz a Algodonales, cuyo presupuesto asciende a 84.414,43 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 840 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento

el día 4 de Septiembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Sevilla, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Julio de 1920.—El Director general, C. Castel.

S-771

Hasta las trece horas del día 30 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 549 y 550 de la carretera de Madrid a Cádiz, cuyo presupuesto asciende a 62.916,13 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 620 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 4 de Septiembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Sevilla, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Julio de 1920.—El Director general, C. Castel.

S-772

Hasta las trece horas del día 30 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme del kilómetro 1 de la carretera de Huelva a Villamartin, cuyo presupuesto asciende a 30.094,69 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 300 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 4 de Septiembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Sevilla, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Julio de 1920.—El Director general, C. Castel.

S-773

Hasta las trece horas del día 30 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 544 al 544,600 de la carretera de Alcalá de Guadaíra a Huelva, cuyo presupuesto asciende a 15.193,98 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1921 y la fianza provisional de 150 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 4 de Septiembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Sevilla, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Julio de 1920.—El Director general, C. Castel.

S-774

Hasta las trece horas del día 30 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 534 y 535 de la carretera de Alcalá de Guadaíra a Huelva, cuyo presupuesto asciende a 23.680,80 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1922 y la fianza provisional de 230 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 4 de Septiembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Sevilla, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Julio de 1920.—El Director general, C. Castel.

S-775

Hasta las trece horas del día 30 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 538 al 537,250 de la carretera de Alcalá de Guadaíra

a Huelva, cuyo presupuesto asciende a 27.070,43 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1922 y la fianza provisional de 270 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 4 de Septiembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Sevilla, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Julio de 1920.—El Director general, C. Castel.

S-776

Hasta las trece horas del día 30 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 24 al 25 de la carretera de Sevilla a la estación de Las Alcantarillas, cuyo presupuesto asciende a 97.022,70 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 970 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 4 de Septiembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Sevilla, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Julio de 1920.—El Director general, C. Castel.

S-777

Hasta las trece horas del día 30 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 25 y 26 de la carretera de Sevilla a Villamanrique, cuyo presupuesto asciende a pesetas 47.103,17, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 470 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 4 de Septiembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y dispo-

posiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Sevilla, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Julio de 1920.—El Director general, C. Castel.

S-778

Hasta las trece horas del día 30 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 12 al 14 de la carretera de Guadafoecillo a Carmona, cuyo presupuesto asciende a pesetas 41.325,75, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1921 y la fianza provisional de 410 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 4 de Septiembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Sevilla, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Julio de 1920.—El Director general, C. Castel.

S-779

Hasta las trece horas del día 30 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 20, 21 y 29 al 34 de la carretera de Burgo de Osma a San Leonardo, cuyo presupuesto asciende a 74.403,78 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1921 y la fianza provisional de 740 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 4 de Septiembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Soria, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Julio de 1920.—El Director general, C. Castel.

S-780

Hasta las trece horas del día 30 de Agosto próximo se admitirán en

el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 54 al 57 de la carretera de Gallur a Agreda y kilómetros 1 al 8 de Castilruiz a Villanueva de Cameros, cuyo presupuesto asciende a 54.495,42 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1922 y la fianza provisional de 540 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 4 de Septiembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Soria, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Julio de 1920.—El Director general, C. Castel.

S-781

Hasta las trece horas del día 30 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 al 17 y 25 al 36 de la carretera de Cidones al Valle de Regumiel, cuyo presupuesto asciende a 205.915,55 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 2.050 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 4 de Septiembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Soria, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Julio de 1920.—El Director general, C. Castel.

S-782

Hasta las trece horas del día 30 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 al 10 de la carretera de Deza a Medina, cuyo pre-

supuesto asciende a 51.905,59 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 510 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 4 de Septiembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Soria, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Julio de 1920.—El Director general, C. Castel.

S-783

Hasta las trece horas del día 30 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de sustitución de badén en el barranco de Santa Cristina, en el kilómetro 481 de la carretera de Madrid a Francia, cuyo presupuesto asciende a 16.340,34 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1921 y la fianza provisional de 160 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 4 de Septiembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Soria, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Julio de 1920.—El Director general, C. Castel.

S-784

Hasta las trece horas del día 30 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de sustitución de badén en el río Chércoles, kilómetro 85 de la carretera de Burgo de Osma a Ariza, cuyo presupuesto asciende a 25.503,37 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1921 y la fianza provisional de 250 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 4 de Septiembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de

manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Soría, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Julio de 1920.—El Director general, C. Castel.

S-785

Hasta las trece horas del día 30 de Agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de la carretera de Tarragona a Barcelona, kilómetros 20 al 39, cuyo presupuesto asciende a 249.040,91 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 2.490 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 4 de Septiembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Tarragona en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Julio de 1920.—El Director general, C. Castel.

S-789

Hasta las trece horas del día 30 de Agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 64 a 66 de la carretera de Artesa a Montblanch, cuyo presupuesto asciende a 29.286,92 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 290 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 4 de Septiembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Tarragona en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Julio de 1920.—El Director general, C. Castel.

S-788

Hasta las trece horas del día 30 de Agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de

todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 al 19 de la carretera de Tarragona a Barcelona, cuyo presupuesto asciende a pesetas 249.325,06, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 2.490 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 4 de Septiembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Tarragona en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Julio de 1920.—El Director general, C. Castel.

787

Hasta las trece horas del día 30 de Agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 191 a 208 de la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona, cuyo presupuesto asciende a 169.972,61 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 1.700 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 4 de Septiembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Teruel, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Julio de 1920.—El Director general, C. Castel.

S-792

Hasta las trece horas del día 30 de Agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 124 al 141 de la carretera de Castellón a Tarragona, cuyo presupuesto asciende a pesetas 229.602,96, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 2.290 pesetas.

La subasta se verificará en la Di-

rección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 4 de Septiembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Tarragona, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Julio de 1920.—El Director general, C. Castel.

S-791

Hasta las trece horas del día 30 de Agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 al 20 de la carretera de la de Lérida a Flix a Reus, cuyo presupuesto asciende a pesetas 248.797,07, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 2.480 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 4 de Septiembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Tarragona, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Julio de 1920.—El Director general, C. Castel.

S-790

Hasta las trece horas del día 30 de Agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 123 al 133 de la carretera de Ocaña a Alicante, cuyo presupuesto asciende a 214.738,09 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 2.140 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 4 de Septiembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Toledo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Julio de 1920.—El Director general, C. Castel.

S-793

JEFATURA DE TRANSPORTES MILITARES DE ZARAGOZA

El Capitán de Intendencia Jefe de Transportes accidental de esta plaza. Hace saber: Que al día 10 de Agosto próximo y hora de las once, tendrá lugar en esta Jefatura (Hospital Militar), la segunda convocatoria de proposiciones libres, conforme a lo dispuesto por la Superioridad y artículo 48 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de Julio de 1911, con objeto de contratar el servicio de acarreos desde los almacenes y muelles a los sitios que se designen.

Los pliegos de condiciones y precios límites, son los mismos que rigieron en la primera y segunda subastas y primera convocatoria de proposiciones libres, los cuales se hallarán de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece en dicha Jefatura.

Las proposiciones deberán presentarse en papel sellado de la clase octava, bajo sobre cerrado, acompañando cédula personal, último recibo de la contribución industrial y resguardo que acredite haber ingresado en la Caja general de Depósitos o en las sucursales de la provincia el 5 por 100 del importe de su proposición, que deberá elevarse al 10 en el caso de adjudicarse el servicio, sin cuyo requisito no serán admisibles.

En dichas proposiciones no podrán variarse los precios límites señalados, pero sí podrá modificarse en ellos algunas de las condiciones de los pliegos.

Si se presentasen dos proposiciones iguales, se verificará en el acto, durante quince minutos, licitación por pujas a la llana entre sus autores, decidiéndose por sorteo si at

terminar el plazo subsistiese la igualdad, con arreglo a lo que previene el artículo 48 de dicha ley, teniendo además presente, los interesados, cuando previenen los artículos 50 y 51 de dicha ley, en armonía con lo expresado en el artículo 53.

Zaragoza, 26 de Julio de 1920.—Rafael de Altolaguirre.

Modelo de proposición.

D... vecino de... habitante en... calle... número..., habiéndose enterado del anuncio y pliego de condiciones para tomar parte en la convocatoria anunciada para el día... de... en la Jefatura de Transportes Militares de esta plaza, para la contratación del servicio de acarreos, se comprometo a verificarlo, conforme con todas las condiciones (o tal modificación) a los precios siguientes:

ARTICULOS Y EFECTOS

UNIDAD

DESDE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL A

Pulverines de Torrero, fábrica militar y viceversa y la oxhídrica de la estación M. Z. A.

Almacenes de la Plaza y viceversa y la oxhídrica desde la estación Norte

Pesetas

Céntimos

Pesetas

Céntimos

Material de Guerra.....
Idem no es codificado.....
Carruajes no automóviles.....
Envases. Saquerío.....
Idem. Cajones.....
Bultos sueltos de material excepto explosivos no pasando el total de ellos de una tonelada.....
Bultos sueltos de explosivos no pasando el total de ellos de una tonelada.....
Artículos de subsistencias.....
Mesas indivisibles de 500 kilogramos en adelante.....
Explosivos.....
Automóviles.....

Tonelada.....
Idem.....
Uno.....
Bulto suelto.....
Uno.....

Idem.....
Idem.....
Tonelada.....
Idem.....
»
»

Zaragoza, ... de de 1920.

(Firma del proponente)

S—198

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números 893.636, 889.699, 877.200 y 891.995 de pesetas nominales 3.500, 3.000, 20.000 y 1.000, en 5 por 100 amortizable, Acciones de Tabacos y los dos últimos en 4 por 100 interior, expedidos por este Establecimiento en 16 de Abril de 1919 los dos primeros, y en 16 de Julio de 1919 y 20 de Enero de 1920 los otros dos, a favor de doña María Perca Robledo y D. Luis Sagrera Ciudad, indistintamente se anuncia al público por primera vez para que el que se crea derecho a reclamar, lo verifique

dentro del plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 22 de Julio de 1920.—El Vicesecretario.

X—1751

BANCO HERRERO

OVIEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito expedido por este

Banco con el número 3.371, a favor de D. Bernabé Gutiérrez Monje, representativo de 15.500 pesetas nominales en obligaciones del Ayuntamiento de Oviedo, se anuncia al público, para el que se crea con el derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de tres meses, a contar desde la primera inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID, en el Boletín Oficial de la provincia de Oviedo y en el diario El Carbayón de esta capital, según determina el artículo 30 de los Estatutos de este Banco, advirtiéndose que, si transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá de dicho resguardo el correspondiente duplicado, quedando anulado el primitivo, y este Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 17 de Mayo de 1920.—El Director-gerente Julián Arango.

X—1207

BANCO DE ESPAÑA

PONTEVEDRA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 911, de pesetas nominales 1.000 en Deuda perpetua interior al 4 por 100, expedido por esta Sucursal en 7 de Enero de 1897, a favor de D. Julián Martínez y Martínez, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde el 21 de Julio, fecha de la inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el art. 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo

sin reclamación de Tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Pontevedra, 19 de Julio de 1920.—
El Secretario, Lorenzo Fernández Quián. X—1723

BANCO DE ESPAÑA

PAMPLONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible número 19.909 de pesetas nominales 10.000, en títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, expedido por esta Sucursal el 20 de Diciembre de 1904 a favor de D. Juan

Irañeta Goñi, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses a contar del día de la inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determinan los artículos 6.º del Reglamento y 53 de las Instrucciones del Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de Tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Pamplona, 29 de Julio de 1920.—
El Secretario, Manuel Moreno. X—1784

"LA GUARDIAN"

Compañía de Seguros sobre la Vida, de America.
(The Guardian Life Insurance Company of America).

BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA EN 31 DICIEMBRE DE 1919.

ACTIVO	DÓLARES
Hipotecas sobre bienes inmuebles.....	26.142.930,90
Fondos públicos.....	16.987.516,17
Bienes inmuebles.....	3.783.779,08
Caja y Bancos.....	2.189.242,24
Préstamos sobre pólizas.....	6.760.645,46
Intereses y alquileres vencidos.....	795.440,08
Primas pendientes y otras partidas del Activo.....	1.556.844,80
	\$ 58.215.528,73
PASIVO	DÓLARES
Reservas para seguros y rentas.....	50.319.748,00
Extrarreservas y otras obligaciones.....	1.758.072,41
Reservas de siniestros a pagar.....	862.742,91
Reservas de beneficios a asegurados.....	192.681,96
Beneficios no repartidos en 1919 y años anteriores.....	3.359.844,85
Garantías y fondos de beneficios.....	1.522.438,60
Fondo social.....	200.000,00
	\$ 58.215.528,73

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS EN 31 DICIEMBRE DE 1919.

DEBE	DÓLARES
Primas del Ejercicio.....	7.812.671,85
Intereses sobre hipotecas y fondos públicos.....	2.012.405,19
Intereses sobre préstamos a asegurados.....	378.332,88
Otros intereses.....	32.624,37
Alquileres.....	382.694,18
Gastos de pólizas.....	169,96
Beneficio de cambio.....	1.368,35
Diferencias de cambio obtenidas en la constitución de reservas en Europa.....	828.795,52
Otros ingresos.....	137.145,17
	\$ 11.585.297,47
HABER	DÓLARES
Siniestros del ejercicio.....	2.344.344,79
Seguros vencidos.....	2.130.138,81
Rentas y otros pagos.....	82.412,00
Dividendos.....	1.042.482,78
Rescates.....	1.084.059,10
Donaciones, honorarios médicos, gastos de Agencias y de Inspección.....	1.412.844,24
Sueldos, alquileres, anuncios, impresos, etcétera.....	455.896,62

DÓLARES

Impuestos del Estado y otros gastos.....	197.249,39
Gastos sobre bienes inmuebles.....	194.815,34
Otros gastos, ganancia y pérdida.....	749.447,24
Adición a reservas.....	1.893.016,86
	\$ 11.586.207,47

SUCURSAL ESPAÑOLA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1919

DEBE	PESETAS
<i>Sumas pagadas por siniestros, seguros vencidos y rentas.</i>	
Por seguro de capitales, caso de muerte y mixto.....	40.631,25
<i>Beneficios a asegurados</i>	
Sumas pagadas por dividendos en España:	
En pesetas.....	13.642,00
En francos.....	850,50
En marcos.....	237,70
	14.740,44
<i>Rescates de pólizas.</i>	
Los habidos en el ejercicio.....	33.943,75
Intereses sobre préstamos devueltos.....	170,65
	34.114,44
<i>Gastos de Administración en el ejercicio.</i>	
Gastos generales de la Sucursal.....	34.188,58
Participación proporcional en los gastos generales de la Compañía.....	12.216,20
	46.404,78
Diferencias de cambios.....	2.123,90
<i>Reservas matemáticas de primas en 31 de Diciembre de 1919.</i>	
Por seguros de capitales caso de muerte y mixto.....	4.263.974,00
Por idem de id. id. de vida.....	46.170,00
	1.310.144,00
Traspaso de primas.....	90.643,00
<i>Aplicaciones a diversos fondos de previsión.</i>	
Reserva para dividendos "bonus".....	76.745,00
Idem id. id. aun no pagados.....	2.095,20
Idem id. siniestros en suspense.....	"
Idem id. fluctuación en valores.....	125.000,00
Idem de partidas fallidas.....	31.653,88
	235.494,08

PÉRDIDAS Y GANANCIAS.	
Beneficios habidos en el ejercicio.....	72.641,41
<hr/>	
	1.846.936,32
<hr/>	
HABER	
Reservas matemáticas de primas en 1.º de Enero de 1919.	
Por seguro de capitales caso de muerte y mixto.....	1.173.428,00
Por ídem de íd. íd. caso de vida...	45.617,66
Traspaso de primas.....	95.863,90
<hr/>	
	1.314.908,60
<hr/>	
Otras reservas.	
Para dividendos "bonus".....	70.367,00
Ídem íd. aun no pagados.....	2.572,90
Ídem siniestros en suspenso.....	"
Ídem fluctuación de valores.....	125.000,00

PESETAS	
De partidas fallidas.....	23.710,13
<hr/>	
Primas del ejercicio.	
Por seguros caso de muerte, mixto y vida:	
En pesetas.....	242.302,15
En pesetas oro.....	3.799,70
En marcos.....	7.041,60
<hr/>	
	253.745,85
<hr/>	
Productos de fondos invertidos.	
Intereses de demora.....	49,00
Ídem de préstamos.....	7.507,75
Ídem de valores mobiliarios.....	18.345,89
<hr/>	
	25.902,64
<hr/>	
	1.846.936,32
<hr/>	
	X—1786

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

Sorteo de Obligaciones.—3.ª serie.

El Consejo de Administración pone en conocimiento de los señores portadores de obligaciones de la tercera serie de esta Compañía, emisión de 9 de Julio de 1908, que por sorteo celebrado el día 22 de Julio de 1920, ante el Notario D. Félix Sánchez Blanco, ha resultado amortizadas las obligaciones correspondientes a los números siguientes:

- 19, 25, 115, 121, 123, 230, 260,
- 261, 273, 329, 330, 331, 332, 337,
- 515, 594, 608, 641, 680, 688, 691,
- 697, 698, 760, 801, 805, 821, 854,
- 863, 881, 884, 961, 971, 1.073, 1.108,
- 1.116, 1.194, 1.220, 1.223, 1.242,
- 1.244, 1.250, 1.276, 1.348, 1.361,
- 1.366, 1.500, 1.501, 1.638, 1.654,
- 1.691, 1.694, 1.745, 1.780, 1.788,
- 1.898, 1.899, 1.910, 1.928, 1.940,
- 1.971, 1.972, 2.047, 2.103, 2.106,
- 2.135, 2.169, 2.241, 2.247, 2.252,
- 2.303, 2.316, 2.321, 2.350, 2.461,
- 2.469, 2.522, 2.671, 2.703, 2.762,
- 2.817, 2.918, 2.932, 2.952, 3.024,
- 3.033, 3.036, 3.144, 3.181, 3.219,
- 3.273, 3.307, 3.308, 3.339, 3.340,
- 3.362, 3.415, 3.477, 3.601, 3.728,
- 3.771, 3.802, 3.932 y 3.945.

En su consecuencia, desde 1.º de Octubre de 1920, se procederá a su pago a la par (500 pesetas), con deducción de los impuestos establecidos al efecto:

En Sevilla: En la Dirección de la Compañía, calle de San Pablo, número 30.

En Madrid y Barcelona: Por el Banco Hispano Americano, y en Bilbao: Por el Banco de Vizcaya.

Sevilla, 27 de Julio de 1920.—Compañía Sevillana de Electricidad.

El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Luca de Tena.

X—1787

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA COMPANIA DE FERROCARRILES ANDALUDES

12, RUE DU 4 SEPTEMBRE, PARIS

Primera convocatoria.

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos del Sindicato de Obligacionistas, se convoca a los señores portadores de Obligaciones "Andaluces" primera y segunda series y serie 1907 y Sevilla, Jerez, Cádiz, rosas, grises y amarillas, a una Asamblea general que tendrá lugar en París, el 16 de Agosto de 1920, a las dos de la tarde precisamente, en la Salle des Agriculteurs de France, 3, rue d'Athènes.

ORDEN DEL DIA

1.º Dar autorización a la Compañía para emitir una partida de 10.000 Obligaciones de 500 pesetas, a 6 por 100, que forman parte de la serie de 150.000 Obligaciones autorizada por la Asamblea general de Accionistas del 15 de Noviembre de 1917.

2.º Dar a la Compañía la autorización eventual para emitir, con la opinión favorable del Consejo del Sindicato de Obligacionistas, en una o más veces, el resto de la serie de las 150.000 Obligaciones arriba enunciadas.

3.º Ratificación del nombramiento de dos Administradores.

Tienen derecho a tomar parte en la Asamblea después de haber efectuado al depósito prescrito más abajo, los portadores de, al menos, diez obligaciones de cualquier serie.

Los portadores de menos de diez obligaciones pueden hacerse representar en esta Asamblea, agrupándose para completar este número, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de dichos Estatutos.

Los títulos o resguardos de depósito que los sustituyen, deberán ser depositados cinco días por lo menos, antes de la fecha de la reunión, es decir, el 10 de Agosto lo más tarde, en una de las Cajas siguientes:

En París: Banque de Paris et des Pays-Bas, 3, rue d'Antin.

En Madrid: Banco Hipotecario de España y Banco Español de Crédito.

X—1791

SOCIEDAD ESPAOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

Amortización de Obligaciones.

En cumplimiento de lo prescrito en la escritura de emisión de Obligaciones de esta Sociedad, fecha 30 de Septiembre de 1913, se sortearán en el domicilio social, Sagasta, número 25, el día 31 de Agosto próximo, a las once y media de la mañana, las 360 Obligaciones que corresponden amortizar en el corriente año.

El acto será público y se celebrará con asistencia de un Vocal del Consejo, del Consejero-Secretario y de uno de los Directores Gerentes, o de quienes en estos cargos los sustituyan.

Las bolas extraídas se conservarán hasta el próximo sorteo en las oficinas de la Sociedad, para facilitar su comprobación a los Obligacionistas que lo desearan.

Madrid, 30 de Julio de 1920.—Secretario sustituto, Manuel G. de Sueda.

X—1785